

ESTE VALI

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

DEJA SIN EFECTO D.A. 1089 DE 24/06/2019 QUE APROBO CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A EMPRESA ECO SWEEP CONCESIONES Y SERVICIOS LIMITADA Y SE REEMPLAZA POR ESTE NUEVO.-

LOTA, 25 de Junio de 2019.-

DECRETO N° 1.092.-/

Vistos:

Convenio de fecha 24/06/2019 celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Eco Sweep Concesiones y Servicios Limitada; Memo 090-2019 de Asesor Jurídico de 24/6/2019 por el cual solicita dictar decreto, Certificado 453 de Secretario Municipal de 24/06/2019 que da cuenta de la aprobación del Concejo del Convenio señalado; Memo 153 de 25/06/2019 de Secretario Municipal por el cual solicita dejar sin efecto decreto alcaldicio N° 1.089 individualizado en el encabezado de este decreto y asignar nueva numeración y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12°, 63° y artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, convenio de transferencias individualizado en los vistos a través del cual se traspasará a la empresa Eco Sweep Concesiones y Servicios Limitada la suma de \$ 48.065.895 para mejorar las asignaciones de movilización y/o colación de los trabajadores que durante el año 2019 hayan ejercido las labores de conductores, peonetas y barredores.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos señalados en los vistos, se entenderán formar parte integrante del presente decreto.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- JURIDICA (3)
 - DAF
 - Dirección de Control
 - DOM
 - archivo
- HDC/JMAB/jmab-

COPIA

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

DEJA SIN EFECTO D.A. 1089 DE 24/06/2019 QUE APROBO CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A EMPRESA ECO SWEEP CONCESIONES Y SERVICIOS LIMITADA Y SE REEMPLAZA POR ESTE NUEVO.-

LOTA, 25 de Junio de 2019.-

DECRETO N° 1.092.-/

Vistos:

Convenio de fecha 24/06/2019 celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Eco Sweep Concesiones y Servicios Limitada; Memo 090-2019 de Asesor Jurídico de 24/6/2019 por el cual solicita dictar decreto, Certificado 453 de Secretario Municipal de 24/06/2019 que da cuenta de la aprobación del Concejo del Convenio señalado; Memo 153 de 25/06/2019 de Secretario Municipal por el cual solicita dejar sin efecto decreto alcaldicio N° 1.089 individualizado en el encabezado de este decreto y asignar nueva numeración y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12°, 63° y artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** convenio de transferencias individualizado en los vistos a través del cual se traspasará a la empresa Eco Sweep Concesiones y Servicios Limitada la suma de \$ 48.065.895 para mejorar las asignaciones de movilización y/o colación de los trabajadores que durante el año 2019 hayan ejercido las labores de conductores, peonetas y barredores.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos señalados en los vistos, se entenderán formar parte integrante del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



V. B° DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Asesor Jurídico (3)
- DAF
- Dirección de Control
- DOM
- archivo

HDC/JMAB/jma.-